

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

<b>Acta No:</b>	<b>Fecha: dd/mm/aa</b>			<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>
<b>019</b>	<b>03</b>	<b>MAY</b>	<b>2024</b>	<b>4:10 p.m.</b>	<b>Recinto Concejo Municipal</b>

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del concejo municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Corporación Hospital San Juan de Dios  
Uniremington

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Corporación Hospital San Juan de Dios Uniremington e intervención de los Concejales
5. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

**Concejales presentes:**

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

**NOTA:** El concejal Monsalve Mira León Darío aún no se encontraba en el recinto.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quórum reglamentario para decidir y deliberar.

## **2. Oración.**

La oración la realizó la concejal Marta Idali Muñoz Mesa.

## **3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

#### **4. Intervención de la Corporación Hospital San Juan de Dios Uniremington e intervención de los Concejales.**

INTERVIENE LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON – DORIA LEDIS RÚFELES TORO, Y SALUDA... proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, y realizo una presentación que consta de 32 diapositivas a través de enlace Genially, Link que se encuentra adjunto a la presente acta: <https://view.genial.ly/66343a4623eb5500140f34b8/guide-brand-book-genial>. Además de lo anterior explica:

Respecto al resumen del proceso de empalme, el señor Santiago Varela nos dejó una línea muy marcada en la dirección de la prestación de los servicios de salud. Durante el tiempo que llevamos en la administración, hemos seguido esa línea, trabajando para ofrecer servicios de salud de manera integral.

Cuando recibimos una línea muy alta respecto a la producción y venta de los servicios que generan ingresos para el hospital, observamos que las EPS tienen dos formas de pago, las cuales también corresponden a nuestras dos modalidades de contratación. Una forma de pago es el Giro Directo, que consiste en el pago anticipado de los servicios para el número de usuarios que tiene cada EPS en los municipios. La otra forma es el pago por evento, donde cada vez que atendemos a un usuario se genera una factura para el respectivo cobro.

Continuando con el trabajo que nos dejó el doctor Santiago, nos hemos enfocado en no perder ninguna oportunidad de atención en lo que respecta a eventos. Esto es crucial porque genera ingresos adicionales a los pagos anticipados que recibimos en los primeros 10 días de cada mes.

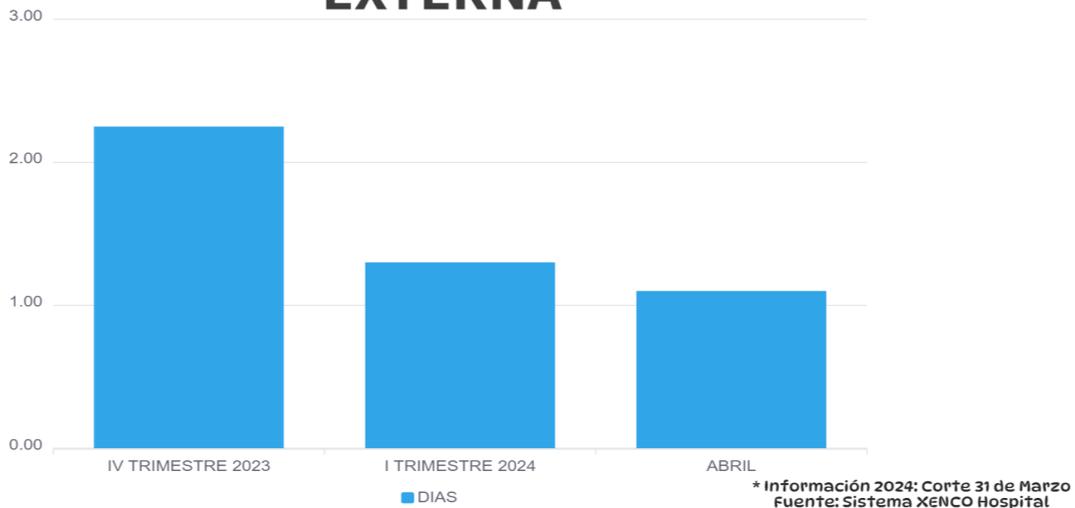
A continuación, se presenta el comparativo realizado en el cuarto trimestre de 2023, que abarca el primer trimestre cerrado por el doctor Santiago al 31 de marzo de este año, y el mes de abril que acabamos de compensar. Según la circular de la Supersalud, las citas deben programarse en un máximo de 3 días para consultas externas o generales.

En el cuarto trimestre, logramos cumplir con la norma de los 3 días, alcanzando un promedio de 2.25 días. Sin embargo, si observamos el primer trimestre, mejoramos notablemente la oportunidad de citas, reduciendo el promedio a 1,3 días. En abril,

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

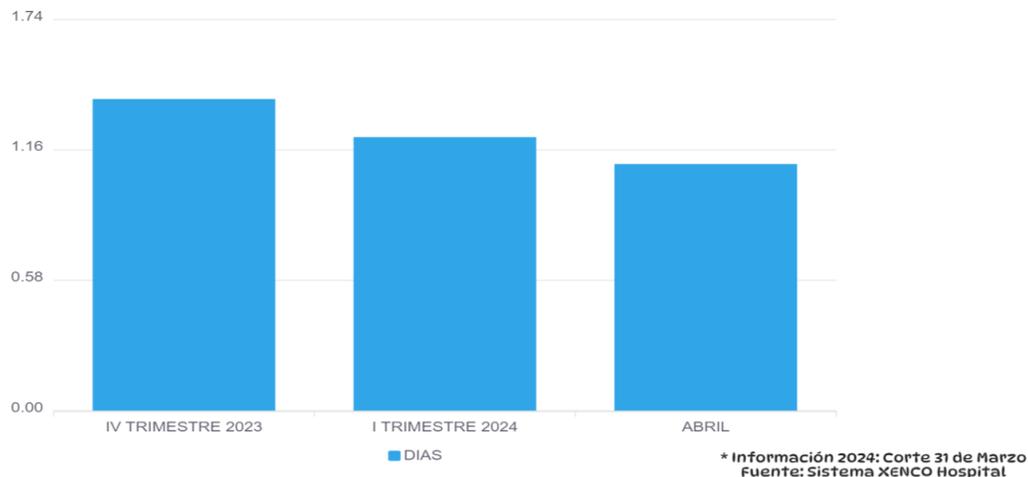
durante el segundo trimestre, hemos mantenido este promedio en 1.1 días, es decir, 1 día. Esto se refiere a la oportunidad en las atenciones selectivas, cuando la afectación en salud permite que se programe la cita.

## OPORTUNIDAD DE CITAS - CONSULTA EXTERNA



En cuanto a la oportunidad de las citas odontológicas, se nos mide con el mismo criterio que en medicina general, es decir, un máximo de 3 días. Como se puede apreciar, en el cuarto trimestre de 2023 cumplimos con un promedio de 1.39 días. En el primer trimestre de 2024, con cierre al 31 de marzo, logramos un promedio de 1.22 días. Para abril, mantendremos la tendencia con un promedio de 1.1 días. Esto demuestra que estamos conservando la línea en la oportunidad de las citas.

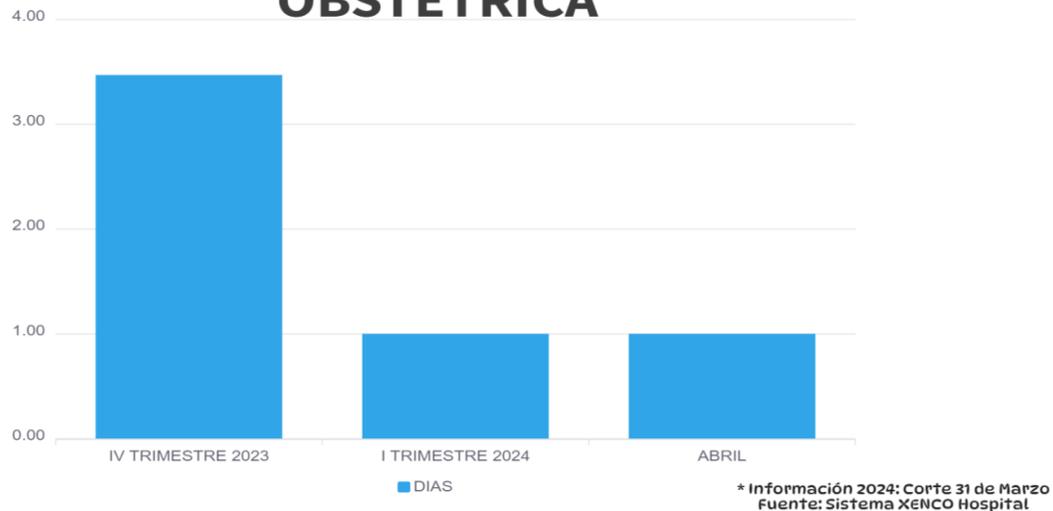
## OPORTUNIDAD DE CITAS - ODONTOLOGIA



	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Este es un valor agregado que tiene la corporación: la programación de especialidades que no siempre se ofrecen en los primeros niveles de atención, evitando así que las personas deban desplazarse a otros lugares. Hemos mantenido la dinámica de las administraciones anteriores, buscando dar continuidad con un equipo muy disciplinado. Según la circular, la oportunidad para estas especialidades es de 5 días. Sin embargo, seguimos cumpliendo y mejorando, con un promedio de 3.47 días en el cuarto trimestre de 2023, 1 día en el primer trimestre de 2024, y manteniendo 1 día en abril. Esto se ha logrado mediante una programación más continua; apenas se completa el número de usuarios requeridos para una brigada, se genera la agenda, permitiendo realizar las citas con mayor frecuencia.

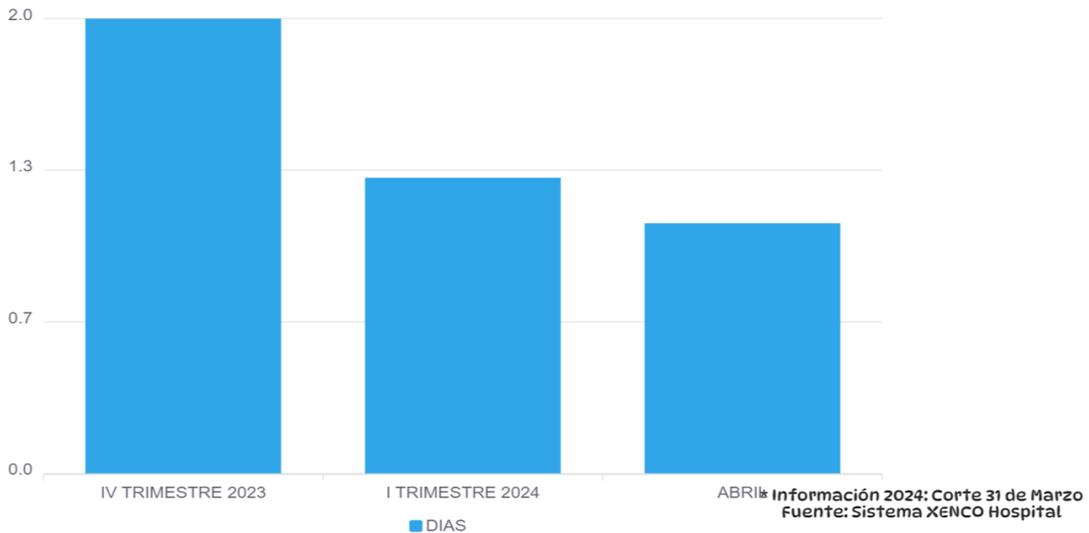
## OPORTUNIDAD DE CITAS - GINECOLOGIA OBSTETRICA



Con medicina interna ocurre lo mismo. En el cuarto trimestre de 2023 cumplimos con un promedio de 2 días. En el primer trimestre de 2024, con cierre al 31 de marzo, logramos un promedio de 1.3 días. Para abril, mantenemos la tendencia con un promedio de 1.1 días. En medicina interna, este es un valor agregado que la corporación ofrece. Nuestro propósito es conservar y mantener este servicio, ya que aquí atendemos a pacientes que forman parte de programas de riesgo cardiovascular, crónicos, hipertensos y diabéticos. Estos controles, junto con lo que se genera desde la consulta externa con medicina general, permiten que los pacientes no tengan que desplazarse del municipio.

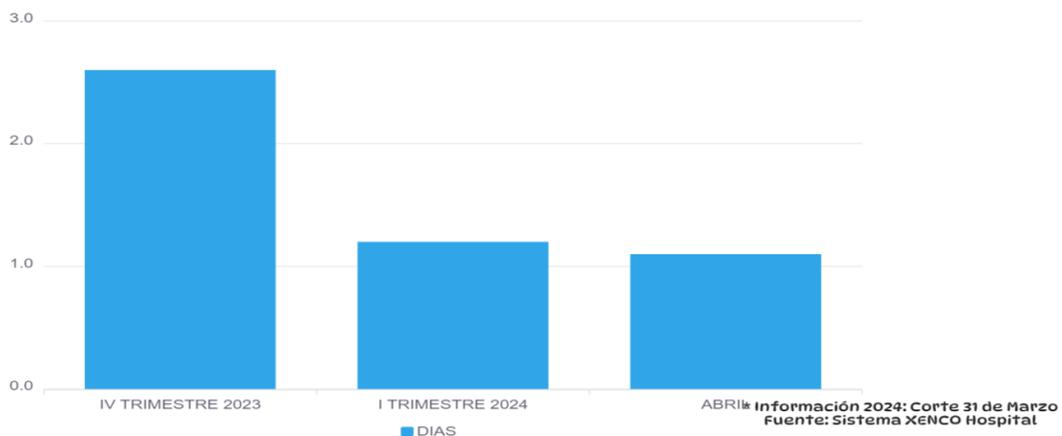
 <b>Concejo Municipal</b> Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

## OPORTUNIDAD DE CITAS - MEDICINA INTERNA



En cuanto a la oportunidad de citas para ecografías, seguimos manteniendo un alto estándar. Estas ecografías no solo incluyen las más comunes, como las de cirugía general para definir la presencia de cálculos, masas, hernias u otras condiciones, sino que también surgen desde la consulta general por medicina general. Aquí, las ecografías actúan como una ayuda diagnóstica para determinar la conducta a seguir con el paciente. También estamos cumpliendo con los términos de la circular. En el cuarto trimestre de 2023, cumplimos con un promedio de 2.6 días. En el primer trimestre de 2024, con cierre al 31 de marzo, logramos un promedio de 1.2 días. Para abril, mantendremos la tendencia con un promedio de 1.1 días.

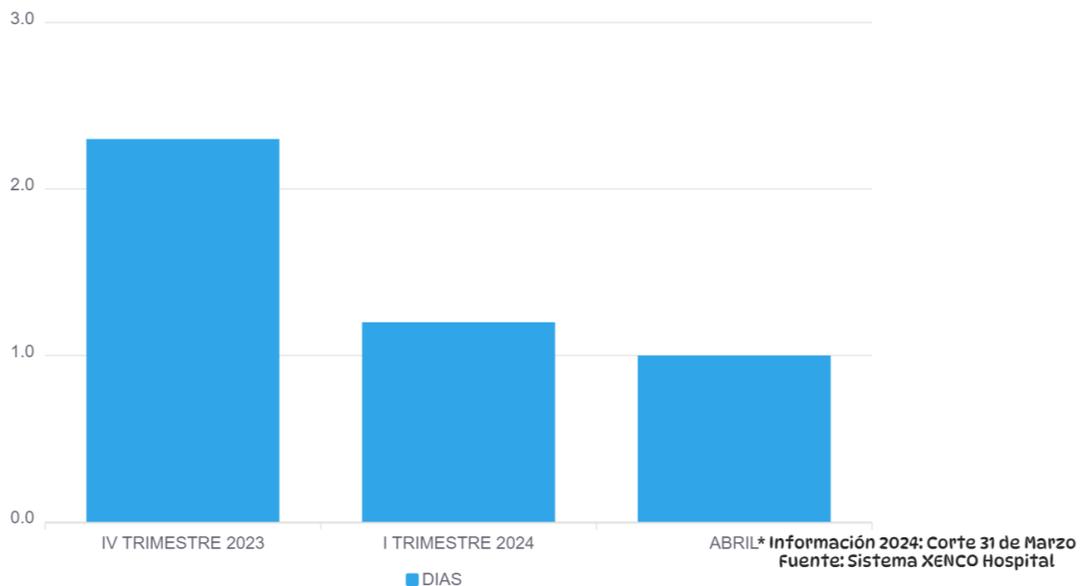
## OPORTUNIDAD DE CITAS - ECOGRAFIAS



 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Las citas de Psicología también representan uno de nuestros valores agregados. Aunque Psicología y Nutrición son carreras de pregrado, las EPS las consideran especialidades, lo cual añade un valor extra a nuestros servicios. Disponemos de citas de Psicología y garantizamos la oportunidad en su asignación. En el cuarto trimestre de 2023, cumplimos con un promedio de 2,3 días. En el primer trimestre de 2024, con cierre al 31 de marzo, logramos un promedio de 1,2 días. Para abril, mantenemos la tendencia con un promedio de 1 día.

## OPORTUNIDAD DE CITAS - PSICOLOGIA



Esto forma parte de las mediciones que las EPS realizan a las IPS. Nosotros, como prestadores de salud, debemos cumplir con los indicadores que el Ministerio de Salud establece, reflejando las metas que deben alcanzarse para satisfacer las necesidades de las comunidades a nivel nacional. En el contexto de la reforma, independientemente de si ésta se lleva a cabo o no y de quién esté a cargo como EPS o gestor, el Ministerio de Salud seguirá controlando los recursos y estableciendo las condiciones.

Los indicadores son nuestra forma de medir el desempeño. Alcanzar un 100% en todos los indicadores es complicado. En esta cadena, si el Ministerio observa que una EPS no está mejorando sus indicadores o no está actuando en los territorios

	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

bajo su responsabilidad, esta a su vez nos comunica a nosotros, los prestadores de servicios, que no estamos alcanzando los indicadores o no estamos actuando adecuadamente en los territorios asignados. Así es como se nos evalúa.

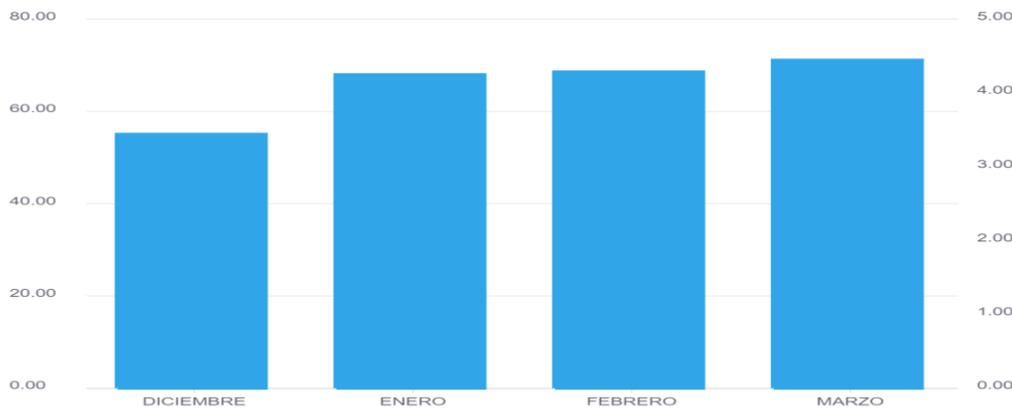
### Tabla de descuentos según porcentaje de cumplimiento



El cumplimiento esperado de las ESE/IPS es **mayor o igual al 80%**, en caso de no cumplir la meta el descuento se aplica sobre el valor asignado para las actividades de PEDT, según cumplimiento como se muestra en la tabla.

% CUMPLIMIENTO DE INDICADOR	% DESCUENTO	% CUMPLIMIENTO DE INDICADOR	% DESCUENTO
<0=50	10		
51	9,7	66	4,7
52	9,3	67	4,3
53	9,0	68	4,0
54	8,7	69	3,7
55	8,3	70	3,3
56	8,0	71	3,0
57	7,7	72	2,7
58	7,3	73	2,3
59	7,0	74	2,0
60	6,7	75	1,7
61	6,3	76	1,3
62	6,0	77	1,0
63	5,7	78	0,7
64	5,3	79	0,3
65	5,0	80	0,0

El contrato que se firma representa \$ 3.942.843.055 (TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS), con un descuento del 10% equivalente a \$394.284.305 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS), lo cual indica que alcanzamos un 5.5 de cumplimiento del mes de diciembre. Desde entonces, hemos intensificado nuestros esfuerzos en estos programas con la colaboración del señor Santiago Varela, logrando mejoras significativas: en enero alcanzamos un 67.92, en febrero un 68.52 y en marzo hemos alcanzado un 71.05.

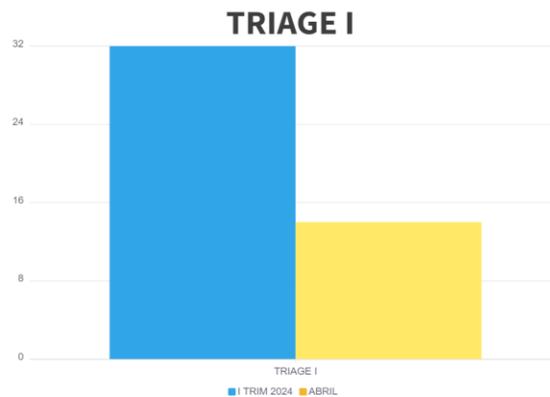


\* Información 2024: Corte 31 de Marzo  
Fuente: Sistema Power BI SAVIA SALUD EPS

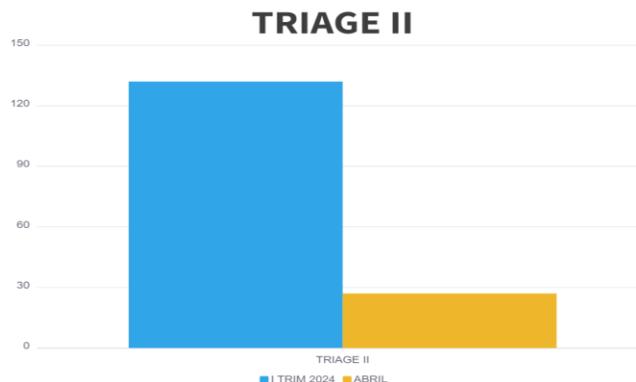
 <b>Concejo Municipal</b> Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Hasta el 71.05 ejecutado del contrato 2023, hemos aplicado un descuento del 2.7%, lo que equivale a una cantidad de \$106.456.762 (CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS).

En los datos del triage 1 correspondientes al primer trimestre de 2024 y una comparación específica con el mes de abril. En el primer trimestre de 2024, se registraron 32, mientras que en el mes de abril llevamos un total de 14

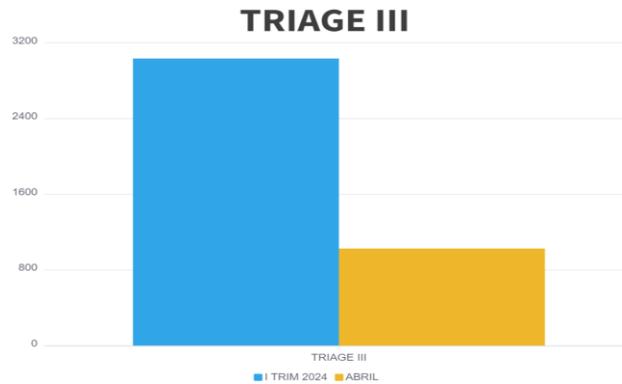


En los datos del triage 2 correspondientes al primer trimestre de 2024 y una comparación específica con el mes de abril. En el primer trimestre de 2024, se registraron 132, mientras que en el mes de abril llevamos un total de 27

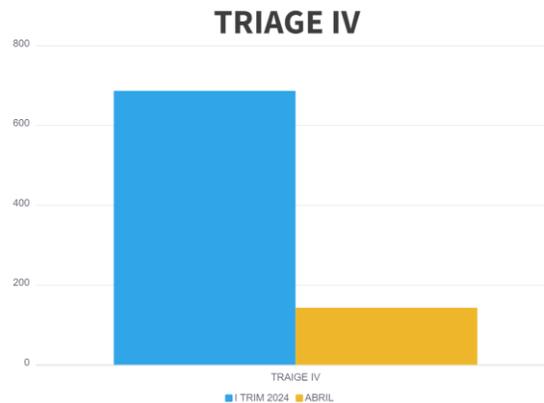


En los datos del triage 3 correspondientes al primer trimestre de 2024 y una comparación específica con el mes de abril. En el primer trimestre de 2024, se registraron 3035, mientras que en el mes de abril llevamos un total de 1026

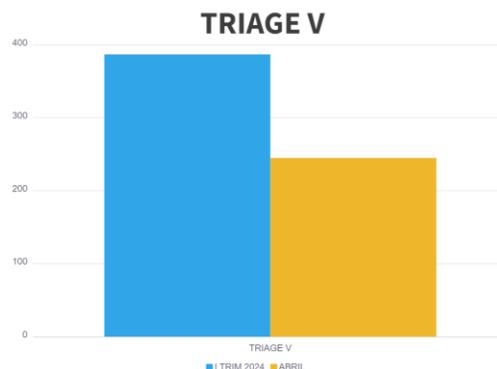
 <b>Concejo Municipal</b> Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016



En los datos del triage 4 correspondientes al primer trimestre de 2024 y una comparación específica con el mes de abril. En el primer trimestre de 2024, se registraron 687, mientras que en el mes de abril llevamos un total de 27



En los datos del triage 5 correspondientes al primer trimestre de 2024 y una comparación específica con el mes de abril. En el primer trimestre de 2024, se registraron 387, mientras que en el mes de abril llevamos un total de 245



 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Respecto al estado financiero, tenemos lo siguiente:

- Cartera: \$ 3.289.320.971
- Anticipos: \$248.701.412
- Total: \$3.040.619.559
- Promedio de recaudo del primer trimestre: \$580.000.000
- Cuentas por pagar: \$1.281.153.000

Las dinámicas implementadas en el hospital, tanto como corporación como en su estructura anterior, continuarán. Todo lo bueno que se ha venido haciendo no se dejará de hacer. Hemos hablado con el personal y estamos comprometidos a seguir visitando las comunidades donde ya se están realizando estos procesos de atención, y en lo posible, llegar a aquellas áreas que raramente reciben estos servicios. Estas consideraciones están dentro de nuestros planes y de manera conjunta vamos a fortalecerlas.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... He revisado los estatutos del hospital y en el artículo 30 encontré que, en caso de haber un cambio fuera de lo común, el periodo de gestión sería de 4 años, con posibilidad de prórroga por otro periodo. Esto me motiva a preguntar: ¿Cuándo vamos a empezar a elaborar un plan de trabajo que se proyecte a esos 4 años? Una de las cosas que no nos ha funcionado es que no hemos tenido una buena planeación a largo plazo. No me refiero solo a la situación actual, sino a la historia de Santa Rosa, que no se ha planeado adecuadamente desde hace mucho tiempo.

Tengo algunas consultas respecto al tema de salud mental. En años anteriores, se estuvo trabajando con la Universidad Católica Luis Amigó en la construcción de un protocolo de atención para conductas suicidas, similar al código dorado de Medellín. Mi pregunta es: ¿Se está implementando este protocolo en el hospital? ¿Cómo se está trabajando en este aspecto actualmente? ¿Existe en el hospital un protocolo de intervención para personas con algún tipo de patología psiquiátrica? ¿Qué se tiene planeado para el tema de urgencias? ¿Ya está habilitada la sala de partos?

Haciendo referencia al área de PIP, quisiera saber si esta área ya está habilitada, ya que la última vez que la visité me encontré con un espacio bastante abandonado.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL JHON JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Me gustaría saber cuál es el personal médico de planta que tiene actualmente el hospital, ya que se rumorea que hay médicos que deben quedarse hasta altas horas de la noche y al día siguiente madrugan para cumplir nuevamente con su trabajo. Esto no solo afecta su salud, sino también su rendimiento y efectividad

En cuanto a la reforma a la salud y las EPS, ¿cómo se ha visto reflejada en la parte económica del hospital? Sé que es muy complicado elevar el hospital a un segundo nivel, pero podemos incluir varios servicios adicionales, como el de psiquiatría a nivel del norte, este tipo de proyectos son los que deberíamos estar cristalizando, pensando en cosas grandes, no solo en el tema de urgencias, sino tratando de ir más allá.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Cuando se menciona la cartera, especialmente la de difícil cobro, sabemos que administrativamente se puede castigar esa cartera. Esto no significa que se deban abandonar los lineamientos jurídicos para el cobro de la misma. Me gustaría saber si, en el ámbito público, es posible castigar esa cartera y dejar los procesos ejecutivos en caso de que ya se hayan iniciado. Esto nos permitiría tener cifras más concretas y claras sobre con qué recursos se puede contar para empezar a hacer más inversiones y realizar más trabajos.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y PREGUNTA... ¿Cuáles son los principales proyectos que tiene para este período? ¿Cómo se está midiendo o evaluando la atención a los ciudadanos por parte de los médicos? Además, ¿Cuál es la estrategia que se está implementando para mitigar el desabastecimiento de insumos en el laboratorio? No es un secreto que el hospital cuenta con una gran cantidad de espacios desocupados ¿Usted y su equipo han visionado la recuperación de estos espacios?

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Tengo algunas inquietudes. Usted nos habla de aproximadamente 18 personas en el hospital, incluyendo a los líderes de facturación, contabilidad y sistemas. ¿Es este personal suficiente para atender adecuadamente las necesidades del hospital, o hay otros cargos que aún necesitan ser contratados?

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Sabemos que para las personas que viven en zonas rurales es complicado desplazarse para adquirir fichos. ¿Qué estrategia se puede implementar para mejorar la atención a la población rural? ¿Qué mecanismo o estrategia se puede utilizar en la atención a urgencias, especialmente en el triage?

Debemos seguir mejorando la atención a la comunidad, asegurando un trato respetuoso y amable, y que el personal tenga un mayor sentido humano.

El señor Santiago Varela nos mencionaba anteriormente que al 31 de diciembre de 2023 se tenía una deuda de \$953.494.000, y que al 15 de febrero ya se habían pagado más de \$200.000.000. Sin embargo, hoy encontramos que la deuda ha aumentado a \$1.281.153.000. Me gustaría saber por qué esta deuda va en aumento cuando debería estar disminuyendo.

Además, ¿qué programas existen en cuanto a salud mental? ¿Cómo están trabajando ustedes conjuntamente con las instituciones educativas para la atención de niños, jóvenes y adultos? Finalmente, ¿cuál es el manejo de los conflictos internos dentro del hospital?

**INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE...**  
Nosotros, los concejales, somos el medio por el cual las personas pueden hacer llegar sus quejas y solicitudes a los altos cargos del hospital. He recomendado a los ciudadanos usar el buzón de sugerencias, pero muchos se resisten porque dudan de que esos PQRS lleguen a las personas correspondientes. ¿Quién les garantiza que estas PQRS serán recibidas y atendidas por las personas adecuadas?

Algunas de las quejas que me han llegado son las siguientes:

En primer lugar, el laboratorio. Los usuarios no perciben calidad humana en la atención. Manifiestan que los trabajadores del laboratorio, cuando están estresados, cansados o enfadados, desquitan esos sentimientos con los usuarios. Si hay algún problema o motivo por el cual no se puede ayudar a una persona, es importante explicarlo con fundamento y respeto.

Un caso que se me ha informado es el de una paciente que ingresó a urgencias con retraso menstrual y una inflamación abdominal. Considero que, como mínimo, se le debería haber realizado una prueba de embarazo, lo cual no se hizo. La paciente y

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

su familia fueron informados de que el laboratorio llevaba dos días sin prestar servicios, lo cual genera muchas dudas e incertidumbres.

Otro caso que se me ha manifestado es el de una madre de una vereda que acudió con su hija de 16 años por una infección vaginal. Se le mandó un flujo vaginal, que es distinto a una citología. Las muestras deben tomarse con sumo cuidado y con elementos higiénicos adecuados. La persona encargada de tomar la muestra era una auxiliar de PIP, y lo hizo con un espéculo, lo cual no es el procedimiento correcto. ¿Qué medida se tomó respecto a esta auxiliar por este mal procedimiento? Me gustaría saber quién es la persona encargada actualmente de tomar estas muestras en el hospital. tipo de casos en el hospital, me encantaría saber quien es la persona encargada

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y PREGUNTA... ¿Dentro de las deudas que ustedes manejan, está incluida la deuda que tiene Angostura o es una cartera aparte? ¿Tienen conocimiento si CIMA quedó a paz y salvo, dado que se sabe que se retiraron dejando una deuda pendiente?

Desde Colanta, me han solicitado que cuando tenga la oportunidad de hablar con ustedes, vea la posibilidad de generar un formato donde se les pueda entregar a los empleados una constancia de que estuvieron en cita en el hospital. Se ha observado que muchas veces el hospital no les proporciona esta constancia.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y PREGUNTA... ¿Ustedes continuaron con el canon de arrendamiento del equipo de radiografía o se va a cambiar? Otra cosa que quiero compartir con la comunidad en general es que, si no ponemos las quejas por escrito o no utilizamos las PQRS, ¿cómo pretendemos mejorar?

Insisto en el tema de salud mental, ya que en Santa Rosa de Osos cada vez hay más incidentes relacionados con este tema. Es crucial prestar atención tanto a la persona que requiere el servicio como a su entorno ya que no sabemos qué cosas están pasando por la cabeza de esa persona ni del entorno que la rodea.

Una de las primeras cosas que me gustaría abordar en Santa Rosa de Osos es la ginecobstetricia. Como se mencionaba anteriormente, casi no están naciendo niños

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

en Santa Rosa, y según las cifras que nos exponen, solo han nacido tres bebés en los últimos meses. Es una cifra muy baja para Santa Rosa.

También debemos considerar las metas del PIP. Cuando Santiago vino el 16 de febrero, nos mencionaba las metas por cumplir en el PIP. ¿Cuáles son las metas de ustedes? ¿Cómo vamos a solucionar estos temas, especialmente en la ruralidad? La ruralidad es un tema complejo y Santa Rosa es muy extenso. Hay veredas que están a tres horas y media de la zona urbana.

Finalmente, me gustaría que se informara a la comunidad como es el tema de las PQRS o números de comunicación fijos para que la comunidad se pueda comunicar con la entidad de manera efectiva.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Tengo una pequeña inquietud, doctora. En el proceso de empalme con el doctor Santiago, una de las cuestiones pendientes era la relación con la clínica SOMER, según lo mencionaba el alcalde, para especialistas y telemedicina. No sé si ese convenio llegó a algún término o si lo están trabajando actualmente.

Nos gustaría saber cómo está organizado, ya que aunque vemos estadísticas y el estado actual del hospital, creo que nos falta tener una visión más clara de hacia dónde va nuestro hospital. ¿Qué nos hace falta? ¿Qué podemos mejorar? ¿Cómo tienen visualizado ese engranaje para darle un mejor desarrollo al hospital?

INTERVIENE LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON – DORIA LEDIS RÚFELES TORO, Y DICE... En cuanto al triage, no se visualiza claramente el proceso de cómo se lleva a cabo. No está claro si lo realiza el personal de admisión o el médico. Vamos a trabajar en esta parte, ya que hemos acondicionado un consultorio específico para este proceso. En Santa Rosa, el triage lo realiza el médico, mientras que la admisión es manejada por la parte administrativa.

Queremos que este proceso sea más visible y efectivo, no se trata solo de admitir a los pacientes y pedirles que esperen, sino de proporcionarles una atención adecuada mientras esperan, según la clasificación del triage.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

El consultorio destinado para el triage está en la sala de espera, entrando a mano izquierda, y está equipado con el equipo de cómputo necesario y otros recursos. Nos comprometemos a mejorar este proceso y a trabajar en ello para que sea más eficiente y visible para todos.

En cuanto a salud mental, el protocolo dorado está estructurado y en funcionamiento. El personal asistencial lo conoce bien. De hecho, nuestra psicóloga Joanna ha sido parte fundamental en su formulación y en mantenerlo activo en la institución durante los últimos dos o tres años. Del mismo modo, estamos trabajando con el código fucsia, que se enfoca en la atención de víctimas de violencia sexual.

Sí, existe un protocolo institucional de salud mental que los médicos conocen. Como psicóloga, quiero enfatizar que los únicos con la competencia y pertinencia para tratar a estos pacientes son los médicos, especialmente en temas de psiquiatría. Es importante resaltar que Santa Rosa no cuenta con una especialidad en psiquiatría, ni con personal entrenado en esta área específica. Nuestro personal está formado en medicina general, enfermería, psicología, y otras áreas relacionadas.

Aun así, nos preocupa profundamente la situación en Santa Rosa, especialmente considerando la cantidad de pacientes con este tipo de diagnósticos. Según el protocolo, cuando estos pacientes llegan al servicio de urgencias y, si el criterio médico lo determina, se requieren exámenes paraclínicos de laboratorio. Luego, se sube el anexo 9 a las plataformas respectivas de las EPS, y es responsabilidad de la EPS ubicar al paciente en la red hospitalaria pública o mixta con la que tengan convenios.

Es importante que se sepa que hay pacientes que son renuentes o repetitivos en sus consultas al hospital. A menudo, se les envía a centros de mayor complejidad, pero regresan al territorio y nuevamente vuelven al hospital.

En lo que respecta a la infraestructura, ustedes conocen mejor que nadie la situación. Es un tema que debe ser revisado minuciosamente para determinar si hubo alguna infracción o delito. Nosotros nos enfocamos en la continuidad de nuestro trabajo y en lo que nos corresponde y esperamos que se formulen planes ya sea para construir de nuevo o para fortalecer lo existente, y nos adaptaremos a las decisiones que se tomen sin resistencia, ajustándonos a las circunstancias que se presenten.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto a la sala de partos, sí contamos con una sala de partos adecuada, equipada con lo básico necesario, como una camilla ginecológica, una pesa para bebés, un tallímetro y un infantómetro, entre otros elementos esenciales para la atención.

Nuestra propuesta es organizar un ecógrafo, que no se limite a un solo espacio sino que se pueda utilizar en dos espacios, pensando en la posibilidad de atender dos partos simultáneamente. Esto incluye la instalación de lámparas, pesas y otros equipos necesarios. Estamos trabajando en esta mejora y actualmente, los espacios para la sala de partos y el PIP están habilitados y en funcionamiento.

Cuando Santiago estaba aquí, teníamos un rango de entre 14 y 15 médicos en su momento. Quisiera aclarar que la reducción de médicos, actualmente contamos con 3 médicas rurales y 8 médicos de ASCOLSA, para un total de 11. Estamos esperando la incorporación de una médica general más por parte de ASCOLSA el 9 de mayo, lo que nos llevaría a una planta de 12 médicos.

Nuestra distribución prevista es tener 2 médicos durante el día y 2 durante la noche. Además, tendremos 4 médicos para la consulta externa, 2 para atención médica general y 2 para los programas específicos. Los demás médicos estarán disponibles para salidas abiertas, actividades con el sector educativo, asilos y participación en brigadas solicitadas por diferentes instituciones.

La oferta de servicios de las EPS contributivas continúa en la misma línea que los contactos establecidos anteriormente por el doctor Santiago. Como resultado de esta colaboración, hemos acumulado una cartera corriente significativa que esperamos recaudar en su totalidad. A continuación, detallo las deudas promedio que tenemos hasta el momento:

- NUEVA EPS: 271 millones de pesos.
- SAVIA SALUD: 822 millones de pesos.
- SURA: 294 millones de pesos.
- SALUD TOTAL: 110 millones de pesos.
- COOSALUD: 94 millones de pesos.
- SUMIMEDICAL: 70 millones de pesos.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

EPS más antiguas:

- COOMEVA: 508 millones de pesos.
- MEDIMAS: 92 millones de pesos.
- ECOOPSOS: 11 millones de pesos.

En este momento tenemos una factura pendiente con PROMEDIC y con ASCOLSA, estamos pendientes de pagar dos facturas, lo que contribuye al total de \$1.281.153.000 que tenemos por pagar en este momento. Aunque hay un superávit y una gran emoción y expectativa por los recursos disponibles, estamos concentrados en recuperar estos fondos de manera efectiva.

En cuanto al tema de la reforma, hasta ahora no hemos sentido un impacto directo en nuestra labor como profesionales de la salud, afortunadamente, la promesa sigue en pie de que no seremos afectados en ese aspecto. Puede que cambien modalidades, nombres o títulos, pero lo crucial es que los fondos continúen llegando a los hospitales y siempre habrá un filtro para determinar qué fondos se asignan, pero hasta el momento no percibimos que esto nos afecte negativamente. Estamos esperanzados y confiamos en que esta situación se mantenga así.

El tema de la colaboración en psiquiatría con la Uniremington ha tenido obstáculos. A pesar de que teníamos programada una reunión con la junta directiva, el doctor Alejandro tuvo que cancelar y hasta ahora no hemos podido reagendar una nueva cita con ellos. Ya tenemos una lista de lo que vamos a solicitar en esa reunión pendiente, ya que actualmente no hay un acuerdo concreto establecido. Durante mi entrevista con ellos, discutimos la posibilidad de expandir los servicios de segundo nivel, algunos de los cuales incluyen cirugía general, ginecología, pediatría, medicina interna y ortopedia. Sin embargo, psiquiatría sigue siendo un área que está en tendencia debido a la visibilidad aumentada por la pandemia, aunque sabemos que la salud mental ha sido una preocupación desde hace mucho tiempo.

En términos de atención clínica, estamos capacitados, pero no podemos ofrecer procedimientos especializados como psiquiatría debido a limitaciones presupuestarias. Es un servicio valorado que sabemos que es crucial, pero actualmente estamos saturados. Este es un tema que aún debemos abordar con la Uniremington y queda como tarea pendiente para nosotros.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Dentro de los principales proyectos de la corporación, es claro que no podemos avanzar solos y necesitamos la colaboración de la administración municipal. Desde allí, cada iniciativa debe pasar por el departamento correspondiente y eventualmente llegar al ministerio. Ya estamos trabajando en este proceso desde antes de mi llegada; el alcalde Luis Bernardo, ha estado involucrado activamente en la mejora del hospital y los puestos de salud.

Nuestro enfoque inicial es asegurar la infraestructura adecuada para luego proceder con la dotación necesaria. Este es un proceso paso a paso en el que estamos inmersos, además, hay oportunidades para adquirir una ambulancia nueva, lo cual es una prioridad en nuestras bases de trabajo. Es crucial aprovechar los recursos disponibles y asegurarnos de satisfacer las necesidades de los usuarios, midiendo la satisfacción en la atención que reciben tanto de médicos como de equipos multidisciplinarios.

Actualmente, contamos con un equipo que incluye psicólogos, fisioterapeutas y otros profesionales de la salud que tienen contacto directo con los pacientes. Aunque nos falta un nutricionista, estamos comprometidos con mejorar continuamente nuestros servicios.

En cuanto al manejo de PQRS, este proceso está a cargo de Catalina, SIAU en consulta externa, utilizando el sistema de información de atención al usuario. Trabaja estrechamente con Carlos Andrés para revisar el buzón de sugerencias, levantar actas, generar radicados y proporcionar respuestas a cada usuario. Es importante destacar que las PQRS pueden presentarse de manera anónima o por solicitud, permitiendo a los usuarios comunicarse sin revelar su identidad, lo cual es fundamental para mantener la confianza y la transparencia en nuestro trabajo.

El tema de los fichos presenta una complejidad considerable, estamos evaluando cómo abordarlo y estudiar posibles soluciones. Recientemente, nos contactaron de COCO, un sistema que opera en Yarumal, sin embargo, el desafío con este tipo de sistemas inteligentes es que asignan citas según la disponibilidad actual, esto significa que podría ocurrir que, aunque inicialmente ahorremos tiempo al usar esta plataforma para asignar citas, eventualmente nos enfrentaremos al problema de que no haya disponibilidad, y el usuario volverá a requerir nuestra intervención.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Estamos conscientes de esta limitación y entendemos que necesitamos considerar otras alternativas para mejorar el proceso de asignación de citas.

Actualmente, evaluamos que nuestra plantilla de personal, que en promedio es de 98 empleados, es adecuada para cubrir nuestra capacidad instalada y satisfacer las necesidades operativas. Para gestionar los procedimientos regulares, mantenemos contacto directo con ASCOLSA, quien cuenta con una persona dedicada en el territorio para atender nuestras solicitudes y necesidades de mejora. A través de esta colaboración, implementamos intervenciones con el personal y desarrollamos planes correctivos para abordar cualquier falencia que surja en nuestros procesos.

En cuanto al laboratorio, a partir del 1 de junio el personal estará trabajando con ASCOLSA. Actualmente, estamos revisando propuestas de otros laboratorios para tomar la decisión final sobre con quién nos quedaremos. Este paso es crucial para abordar y subsanar las preocupaciones relacionadas con la insatisfacción en la prestación del servicio en el ámbito del laboratorio.

Los programas de salud mental que incluyen colaboraciones con escuelas, adultos mayores y otros grupos están en curso dentro de la institución. Estos programas son parte de una dinámica establecida donde la salud pública coordina el Plan de Intervenciones Colectivas, el cual tiene una asignación específica de recursos y se ejecuta en colaboración con los hospitales municipales a través de convenios. El doctor Santiago dejó este convenio firmado antes de su partida, con plazo hasta el 30 de marzo para su ratificación, aunque la ejecución efectiva comenzó con la contratación del personal a partir del 1 de mayo.

Actualmente estamos en el proceso de revisión del anexo técnico, el cual aún no tenemos disponible. Este documento detallará los perfiles necesarios y las actividades que deben ejecutarse en conjunto con nuestro equipo multidisciplinario. Nuestro objetivo es alinear estos esfuerzos para fortalecer el pacto comunitario y mejorar la atención en la comunidad.

Es una tarea pendiente que muchos nos han sugerido y que estamos considerando seriamente: la página web y establecer presencia en redes sociales para la corporación, algo que hasta ahora no hemos tenido. A través de estos medios, podremos facilitar sugerencias, promover los procesos de PQRS y compartir

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

información sobre los diferentes portafolios que hemos discutido, pero que aún no hemos oficializado.

En cuanto al tema de cartera, es importante mencionar que como corporación no tenemos conocimiento de deudas anteriores a 2019 con entidades como CIMA, Angostura, ni ninguna otra anterior a la gestión con Uniremington.

Con respecto al requerimiento que nos hace Colanta y otras empresas, Juan Esteban está a cargo de la parte asistencial. La emisión de constancias para personas que fueron pacientes o acompañantes no involucra trámites complejos y no representa un problema para nosotros en ese aspecto.

El tema de los rayos X fue dejado organizado por el señor Santiago Varela antes de su partida. Al venir aquí, mencionó que se había actualizado a un digitalizador más avanzado, mejorando así el proceso anteriormente poco preciso. Actualmente, estamos pendientes de realizar un mantenimiento para continuar mejorando este sistema.

Sin embargo, aún nos falta resolver el tema de la lectura de los rayos X. Aunque no estamos incumpliendo con lo contratado con las EPS, estamos considerando la posibilidad de negociar para ofrecerles servicios de lectura. Si logramos establecer esta nueva modalidad, las EPS pagarán un 75% por el servicio inicial y un 100% una vez se realice la lectura. Estamos evaluando con quién establecer esta colaboración, ya que es importante para los profesionales recibir su compensación mensualmente en lugar de esperar los 90 días tradicionales.

Un ecógrafo puede tener un costo promedio entre 30 y 50 millones de pesos, esta solicitud se encuentra entre las prioridades que nos han señalado los médicos y en algún momento, ellos expresaron que consideraban esta adquisición más prioritaria que la de un video laringoscopio. Es un compromiso que hemos asumido para mejorar no solo los servicios en obstetricia, sino también para que sea una herramienta resolutiva en medicina y cirugía general.

Actualmente, no tenemos ningún acercamiento con SOMER. Fue simplemente un comentario que se hizo con el señor alcalde, quien mostró un gran interés en colaborar con SOMER. Sin embargo, por el momento, vamos a mantener este tema en espera.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

En la próxima reunión que tendremos con el señor alcalde, abordaremos esta cuestión para explorar cómo podríamos avanzar con SOMER. Es importante mencionar que el tema de la telemedicina no depende únicamente de SOMER ni de nosotros, sino de las EPS, ya que necesitamos su compromiso de pago. Por lo tanto, en dicha reunión discutiremos con SOMER su disposición y evaluaremos la viabilidad, en función de la respuesta de las EPS respecto a los pagos.

## 5. Proposiciones y varios.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, Y DICE... Quiero hacer una denuncia pública. Ayer se discutió un tema con la Secretaría de Salud acerca de brindar ayuda a Héctor, un señor conocido en Santa Rosa que siempre va acompañado de varios perritos. Solicité a la Secretaría de Salud que, junto con la Secretaría Agropecuaria, se le prestara ayuda tanto a Héctor como a sus animales pero lamentablemente, hoy en la mañana me informaron que los perros de Héctor amanecieron envenenados; solo uno sobrevivió según una vecina. Esta no es la solución; hacer daño a los animales no es la respuesta.

Héctor tiene lo que a muchos les falta: empatía y amor por los animales. Es muy lamentable este hecho, y aún más preocupante es que la policía, según los vecinos del barrio Arenales, recogió los animales en costales. Quiero saber por qué no hay fotos ni videos de este acto. Exijo que la Secretaría de Salud brinde a Héctor el apoyo necesario para mejorar su calidad de vida y lo acompañe en este momento tan difícil.

También pido aclaraciones sobre el destino de los animales. La policía dice haberlos entregado a la Secretaría Agropecuaria, pero esta entidad asegura no haber recibido ningún animal. Exijo una explicación sobre lo que sucedió con los perros de Héctor. ¿Dónde los llevaron? Si los entregaron, quiero saber a quién y dónde.

Además, solicito diligencia según el artículo 336 del Código Penal, la ley 1774 de 2016, y la ley 84 de 1989, que establecen la protección y seguridad de los animales, evitando su sufrimiento y dolor. Es imperativo investigar quién fue el autor de este envenenamiento.

Este acto no tiene nombre. En la última semana, ya habían envenenado cuatro animales en Santa Rosa de Osos. ¿Por qué no se está cumpliendo la ley? ¿Por qué

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

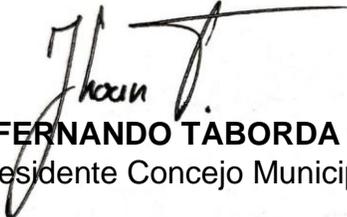
las autoridades no están actuando con la debida diligencia para proteger los derechos de los animales? Solicito que quede constancia de esta denuncia y que se brinde el acompañamiento necesario a Héctor en su duelo, además de la ayuda pertinente.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Por parte del Concejo, es muy importante, que esa solicitud de acompañamiento a Héctor y de las respectivas investigaciones se haga formalmente por medio de un oficio.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:33 p.m. el 03 de mayo de 2024.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** 04 de mayo de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
**JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA**  
 Secretaria General Concejo Municipal